IV

(Información)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

CONSEJO

Declaración del Consejo sobre el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social: trabajar juntos para luchar contra la pobreza en 2010 y después

(2010/C 333/06)

Recordando que la Unión Europea está basada en los valores universales de dignidad humana, libertad, igualdad y solidaridad, el Consejo destaca la lucha contra la pobreza y la exclusión social como una prioridad de la Unión. El Consejo expresa su firme compromiso de prevenir y reducir la pobreza y la exclusión social e invita a todos los actores pertinentes a tener plenamente en cuenta esta prioridad en la ejecución de la Estrategia Europa 2020.

1. Animado por los logros del Año Europeo

El Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (2010) ha contribuido a dar una voz más potente a los excluidos. Ha supuesto arrojar luz sobre una realidad a menudo subestimada o mal comprendida en una de las regiones más ricas del mundo. Esta campaña a escala de la UE ha movilizado con éxito a una amplia gama de interesados, las instituciones de la UE, los gobiernos nacionales y subnacionales, las administraciones centrales, regionales y locales, así como los interlocutores sociales, las personas en situación de pobreza y las organizaciones no gubernamentales que las apoyan. El impulso creado va más allá de la concienciación pública; es también un llamamiento al establecimiento de un fuerte legado político que dé resultados concretos y a un compromiso por parte de todos de construir una Europa más justa para todos.

2. Tomar como base la Estrategia Europa 2020

La adopción de la Estrategia Europa 2020 ha constituido un gran paso adelante. Por vez primera, la UE se ha fijado un objetivo principal en materia de exclusión social y de lucha contra la pobreza que constituye un objetivo compartido que orienta la actuación de los Estados miembros y de la Unión: alejar a un mínimo de 20 millones de europeos del riesgo de pobreza y exclusión social antes de 2020. Los Estados miembros tienen ahora que cumplir este objetivo a su propio nivel. Sacando de la pobreza a un número creciente de personas, facilitándoles protección social y fomentando empleos de calidad y una participación social activa, los Estados miembros estarán contribuyendo a una recuperación sostenible, a una distribución más equitativa de los recursos y las oportunidades y a un crecimiento integrador.

3. Promoción de los valores de la UE

El reconocimiento del derecho humano fundamental de todos los hombres, mujeres y niños a vivir con dignidad constituye el núcleo del compromiso de la UE respecto de la inclusión social. Todos deberían tener un acceso efectivo a los derechos sociales, económicos y culturales.

4. Hacer frente a los desafíos venideros

Teniendo en cuenta las lecciones recogidas del pasado, la Unión Europea tiene que dar respuestas concretas, satisfactorias y urgentes a las dificultades a que se enfrentan las personas que viven en la pobreza o la exclusión social, eliminando obstáculos y autorizando a mujeres y hombres a cambiar su situación. La pobreza es un problema multidimensional y la lucha contra ella requerirá la movilización

de todas las políticas, herramientas y niveles de Gobierno pertinentes. Las políticas para hacer frente a la pobreza podrían también beneficiarse de otros intercambios de buenas prácticas sobre innovación social y experimentación social El próximo decenio será decisivo para demostrar el compromiso asumido por la Unión Europea y sus Estados miembros con la reducción de la pobreza y la exclusión social

4.1. La inclusión activa es una estrategia fundamental para apoyar el objetivo en materia de reducción de la pobreza. La ejecución de esta estrategia debe seguir desarrollándose de forma equilibrada entre los tres pilares (apoyos a la renta adecuados, mercados laborales integradores, y acceso a servicios de calidad) y someterse a un seguimiento riguroso, con el mismo horizonte que el programa de Europa 2020.

Todos, tanto hombres como mujeres, deben integrarse, no sólo mediante un trabajo digno y recursos materiales suficientes, sino también mediante el acceso a un conjunto de capacidades, a los recursos sociales y culturales y a todos los servicios necesarios para cubrir necesidades básicas como la vivienda, el acceso al agua y la electricidad, la atención sanitaria, la educación y la movilidad.

- 4.2. Combatir la pobreza infantil debe constituir una prioridad de primer orden. Los niños que nacen en la pobreza se exponen a un riesgo superior de quedarse anclados en ella a lo largo de su juventud e incluso una vez llegados a la edad adulta. Es esencial prestar apoyo a los niños vulnerables y a sus padres a fin de garantizar plenas oportunidades para cada niño. Esto significa prevenir y aliviar la pobreza familiar, invirtiendo en cuidados y educación en particular durante los primeros años, y capacitar a los niños, conforme a derechos fundamentales y particularmente a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
- 4.3. Debería prestarse particular atención a los grupos vulnerables tales como los inmigrantes, los romaníes y otras minorías étnicas y a las formas extremas de pobreza tales como la falta de vivienda. Nadie debería quedar abandonado a su suerte.
- 4.4. Las políticas económica, de empleo y social deberían reforzarse y complementarse mutuamente. En todas las medidas que se propongan se debería tener en cuenta su posible impacto sobre la pobreza y la exclusión social. La consolidación financiera y las políticas presupuestarias deberían tener debidamente en cuenta la necesidad de proteger a todas las personas vulnerables y de prevenir la exclusión social.

En este sentido, un uso adecuado de los fondos estructurales, incluido el Fondo Social Europeo, para crear cohesión social y ayudar a combatir la pobreza conforme a la Estrategia Europa 2020 es un elemento clave.

5. Modelar juntos el futuro

El legado del Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (2010) seguirá desarrollándose mediante la iniciativa emblemática «Plataforma europea contra la pobreza». La inclusión activa y la lucha contra la pobreza de los niños y de sus familias deberían ser esenciales a este respecto.

La UE y sus Estados miembros deberían trabajar juntos en la lucha contra la pobreza a niveles nacional, regional y local, con plena participación de la sociedad civil incluidos los interlocutores sociales, el sector privado y todos los agentes pertinentes interesados. Las asociaciones entre responsables y personas en situación de pobreza deben fomentarse y deben seguir desarrollándose de forma estructurada. Ya han surgido varias iniciativas al respecto, por ejemplo la reunión anual europea de personas en situación de pobreza.

Un planteamiento amplio sobre la pobreza es esencial para salvaguardar los derechos de las generaciones futuras y para lograr nuestro objetivo común: una sociedad justa, participativa e integradora -en la que cada uno tenga su lugar y en la que ya no exista la pobreza.